

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, Julio Diecicocho (18) de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 50001-33-33-008-2016-00215-01
DEMANDANTE: JHONATAN ORLANDO SANCHEZ ZAMORA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -
POLICIA NACIONAL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTA. DEL DERECHO

Por reunir los requisitos exigidos se **ADMITE**¹, el recurso de apelación interpuesto por el demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Villavicencio, el 18 de abril de 2018.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 48 Delegado ante esta Corporación².

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado

¹Artículo 247 del CPACA, trámite del recurso de apelación contra sentencias.
²Artículo 198 Numeral 3 del CPACA, procedencia de la notificación personal.